

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es el correcto mantenimiento de los vados sanitarios que dan acceso a los vehículos y personas a las diferentes instalaciones de la universidad.

2. APLICACION

Se aplicará a todos los vados sanitarios que posee la Universidad Veterinaria de la Universidad de Murcia, incluida la Granja Veterinaria.

3. RESPONSABILIDADES

Empresa encargada de limpieza y desinfección de instalaciones y persona responsable de la verificación.

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS GENERALES

Vado sanitario: Área de paso por la que transitan personas, animales y vehículos con el fin de ser desinfectados y minimizar los riesgos sanitarios.

5. DESCRIPCION

5.1. Vados Sanitarios

- Vado muelle de caballos.
- Vado acceso infectocontagiosas.
- Vado peatonal de acceso a la granja veterinaria.
- Vado vehículos (A) acceso a la granja veterinaria.
- Vado vehículos (b) acceso a la granja veterinaria.

5.2. Monitorización de los vados

Los Vados Sanitarios serán monitorizados diariamente por el personal de limpieza de instalaciones. No hará falta su registro.

5.3. Mantenimiento y Control de equipos

El mantenimiento de los Vados Sanitarios se realizará por el personal de limpieza de instalaciones. Para realizar dicho mantenimiento se tendrá que vaciar el Vado Sanitario por completo y realizar 2 o 3 lavados con agua para conseguir arrastrar toda la suciedad acumulada. Una vez el Vado Sanitario completamente limpio se procederá al llenado del mismo aplicando un producto desinfectante a la dosis marcada por el fabricante.

Dependiendo del Vado Sanitario que sea, el mantenimiento será con una prioridad diferente:

- Vado Muelle de caballos: 1 mes.
- Vado acceso infectocontagiosas: 1 mes
- Vado peatonal de acceso a la granja veterinaria: Semanal
- Vado vehículos (A) de acceso a la granja veterinaria: Semanal
- Vado vehículos (b) de acceso a la granja veterinaria: Semanal

Si en la monitorización diaria se observará que el Vado Sanitario presenta suciedad excesiva, se limpiará y quedará registrado como caso excepcional.

6. ANEXOS

- Programa de limpieza de Vados Sanitarios.